ACTA CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 12 días del mes de noviembre de 2015 y siendo las 15:35 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, quien presidió la sesión, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino, el Director de Secplan don Reinaldo Marguirott Alegría y el Jefe del Departamento de Educación Municipal don José Antonio Montenegro Filidei.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/389/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación, entre el 3 y el 11 de noviembre de 2015; del Ord. N°1100/534/2015 de la Dirección de Control, que remite el informe trimestral correspondiente al tercer trimestre de 2015, respecto del registro de aportes al Fondo Común Municipal y los listados de docentes que indican el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Asignaciones de Perfeccionamiento en igual período; del Ord. N°1100/537/2015 de la Dirección de Control, que remite el informe trimestral de ejecución presupuestaria Municipal y de Educación, correspondiente al tercer período del año 2015; del Ord. N°400/1118/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, que remite a la concejala señorita Figueroa Garrido documentos relacionados con los aportes y gastos del Programa Peace and Love año 2014. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Suscripción de Contratos

a) El concejal señor Reeves Iriarte, manifestó que el Concejo está en condiciones de discutir la propuesta de suscribir el contrato para la "Reposición Cierre Perimetral Multicancha Plaza Los Vencedores" con la empresa Payan Ingeniería y Construcción Ltda., por la suma de $20.812.911.- netos, en un plazo de ejecución de las obras 70 días, por superar las 500 U.T.M, dado que fue presentada por el señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa en la sesión pasada. Los antecedentes respectivos se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/1110/2015, que en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Siendo las 17:40 horas, se integró a la sesión el señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, quien continuó presidiendo.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°683

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la suscripción del contrato para la "Reposición Cierre Perimetral Multicancha Plaza Los Vencedores" con la empresa Payan Ingeniería y Construcción Ltda., por la suma de $20.812.911.- (veinte millones ochocientos doce mil novecientos once pesos) netos, en un plazo de ejecución de las obras 70 días.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la ejecución del "Servicio de Esterilización de Caninos para la Comuna de Cerrillos" con el oferente Andrés Soto Parraguéz, por la suma de $32.387.040.- impuestos incluidos, por 24 meses y 2400 atenciones, por superar las 500 U.T.M. Los documentos de respaldo respectivos se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/1113/2015 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°684

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la ejecución del "Servicio de Esterilización de Caninos para la Comuna de Cerrillos" con el oferente Andrés Soto Parraguéz, por la suma de $32.387.040.- (treinta y dos millones trescientos ochenta y siete mil cuarenta pesos) impuestos incluidos, por 24 meses y 2400 atenciones.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su próxima discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la construcción de la "Plaza de Niños Cardenal Raúl Silva Henríquez" con la empresa Constructora Claroscuro Ltda., por la suma de $25.065.605.- netos, en un plazo de ejecución de la obra de 35 días, por superar las 500 U.T.M. Los antecedentes respectivos se encuentran contenidos en la Providencia Alcaldicia N°100/2482/2015, que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°685

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la construcción de la "Plaza de Niños Cardenal Raúl Silva Henríquez" con la empresa Constructora Claroscuro Ltda., por la suma de $25.065.605.- (veinticinco millones sesenta y cinco mil seiscientos cinco pesos) netos, en un plazo de ejecución de la obra de 35 días.

d) Proyecto "Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Establecimientos Educacionales".

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, la propuesta de aceptar la transferencia de los recursos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Región Metropolitana de Santiago, por la suma de $51.600.000.-, para financiar la contratación de "Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Establecimientos Educacionales" y que se transferirán en los años 2015 y 2016, autorizados por dicho Servicio Público mediante Resolución Exenta N°13897 de 2015, que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el arquitecto de la Secplan don Raúl Vergara Roa, lo mismo hizo el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quienes además dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutida la propuesta en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°686

El Concejo Municipal por unanimidad, aceptó la transferencia de los recursos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Región Metropolitana de Santiago, por la suma de $51.600.000.- (cincuenta y un millones seiscientos mil pesos), para financiar la contratación de "Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Establecimientos Educacionales".

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Estando de acuerdo en la propuesta que se hace, como aquí solamente en este caso el Gobierno Central va a financiar solamente la asistencia técnica, o sea, el estudio de, lo que yo pediría es que se tuviera muy en cuenta en la planificación de nuestro presupuesto, que de acuerdo a lo que esos estudios digan, efectivamente esos proyectos se lleven a la práctica. Esa sería mi petición concreta.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo pediría que se tuviera en consideración, el artículo segundo del documento electrónico este enviado que tiene la firma de Ricardo Cifuentes Lillo, especialmente el artículo segundo referido a la manera de rendición de los fondos ya que a través de manera de rendición que está establecida ahí, nos puede significar la rendición oportuna de los recursos si se hacen de esa manera indicada, así que pedir estrictamente eso, que se haga la rendición conforme al artículo segundo del propio documento que estamos suscribiendo

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo quiero expresar mi agradecimiento al Concejo Municipal porque de verdad lo que hemos aprobado significa fondos frescos para contratar profesionales para ir mejorando nuestra calidad de proyectos que tienden a resolver temas filudos, complejos, que se arrastran hace mucho tiempo en nuestro municipio, así que hace parte de la política que hemos realizado y que es exitosa, de mejoramiento de la calidad y cantidad de proyectos, nosotros hemos, el municipio ha contratado profesionales que han demostrado y ustedes aquí lo han constatado, una gran eficiencia del punto de vista de lograr recursos externos para el desarrollo de la comuna, este es otro elemento más que nos va a permitir a partir de ahora, mejorar sustantivamente este tipo de, esta política de recursos externos para la municipalidad. Así que muy, muy, muy contento de lo que está pasando.

e) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir la Modificación del Convenio denominada "Contratación Planes de Tratamiento para Personas con Consumo Problemático de Sustancias Estupefacientes o Psicotrópicas años 2014-2015" con el Servicio de Salud Metropolitano Central, que asigna la suma de $109.913.305.-, aprobada por Resolución Exenta de ese Servicio Público N°2518 de 2015, por superar las 500 U.T.M. El mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el encargado del COSAM don Carlos Orrego Celsi, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutida la propuesta en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°687

3. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, expresó sus felicitaciones al personal del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, particularmente al equipo vespertino, por la actividad cultural y artística que realizaron en la que invitaron al escritor Hernán Rivera Letelier. Luego el señor alcalde recordó que el próximo día sábado en la mañana se da inicio a la construcción del SAPU de alta resolutividad momento en que se desarrollará un evento, invitando a todos los señores concejales, agradeciendo el esfuerzo de muchas personas que intervinieron para lograr esta obra y que en el mes de abril o mayo del año próximo entrará en funciones.

4. Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2016

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2016, entregando una copia rectificada a cada uno de los señores concejales, al haberse incorporado las modificaciones y propuestas formuladas por ellos, luego de haberse estudiado y discutido la propuesta inicial. Dicho documento contiene los proyectos a ejecutarse durante el año 2016 y la dotación docente, de asistentes de la educación y personal del nivel central comunal necesarias para desarrollarlo, el que fuera tramitado mediante la Providencia Alcaldicia N°100/2481/2015, la que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Fundamentó el tema en tabla, el Jefe del Departamento de Educación, señor Montenegro Filidei, quien dio respuesta además, a las consultas formuladas por los señores concejales. Dentro de la misma, el concejal señor Jiménez Retamal observó que el docente Alexis Torres es titular de la Asignatura de Ciencias con 24 horas y no está incorporado como tal en la dotación docente del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, lo mismo ocurre con la docente doña Sonia Barros, docente titular con 13 horas, pidiendo rectificar ese error.

Dentro de la discusión, el señor concejal Jiménez Retamal, sugirió, a raíz de los estudios sanitarios que se realizarán y si se hacen los trabajos, redundarán en un ahorro en agua, desarrollar una propuesta para reducir gastos básicos, específicamente en energía eléctrica, promoviendo iniciativas que logren ahorro en este sentido, además, propuso hacer llegar las felicitaciones a la Dirección, cuerpo docente, alumnado y familia del colegio Santa Adela, por su gestión, puesto que es el único establecimiento educacional municipalizado que se auto sustenta económicamente. La concejala señorita Castro Tobar criticó la gestión del Jefe de Proyecto DAEM y su equipo, por la falta de resultados en proyectos, la no obtención de recursos externos, calificando el hecho como de falta de interés y de poco compromiso con el Departamento de Educación. La concejala señorita Figueroa Garrido manifestó lo siguiente: "Estamos y durante varias comisiones estuvimos discutiendo el Padem, yo creo que todos los que estamos acá nos importa mucho este tema porque es la educación que como comuna y como municipio vamos a entregarles a nuestros niños y niñas, en ese sentido es el primer Padem que inaugura el Jefe DAEM,

porque Ud. tuvo que hacerse cargo de uno elaborado por otros funcionarios y en eso voy a confiar plenamente porque usted es nuevo, viene llegando, este es el Padem que nos está presentando y como lo dije en sesiones pasadas he notado que cuando vienen a presentar proyectos de educación acá, vienen más ordenados, vienen en forma distinta y nos ilustra mucho más a nosotros los concejales, desconociendo los temas en educación, sin embargo teniendo que votar y en ese sentido voy a, nuevamente a depositar mi confianza en el trabajo que va a hacer usted con su equipo. Ahora, también creo, por los resultados y por lo que hemos visto anteriormente, creo que usted va a tener la suficiente capacidad como para detectar los funcionarios que van a apoyarlo en la gestión de mejorar la calidad de la educación de nuestros niños y niñas, sin embargo quiero poner énfasis en algunas cosas, yo siento que para que mejoremos la calidad de la educación tienen que estar todos los actores incorporados. Tuvimos la ocasión con algunos concejales de conocer una experiencia que era Escuelas Comunidades de Aprendizaje, donde ahí se pueden rescatar como varias cosas que también podemos incorporar en nuestros colegios municipales, la está implementando el colegio San Agustín y tiene elementos bien interesantes que también podemos ir incorporando y se puede y fortalecer harto los Centros de Padres, porque yo creo que ahí también estamos flacos. Darle y empoderarlos como corresponde porque de repente nos quejamos que van a dejar los niños al colegio, pero a veces no es así, es que no les hemos abierto mayores espacios de participación y tomarlos en cuenta en serio, de verdad. No solamente para que vayan a hacer el discurso al acto, cuando yo tengo que mostrar que tenemos todos los actores incorporados sino que permanentemente, consultarles, escuchar sus propuestas también y sus iniciativas, al igual que los Centros de Alumnos, que los he visto y me gusta que nuestros colegios ahora lo tengan, porque también sé que en algunos minutos nunca hubo Centros de Padres ni Centros de Alumnos, era eso impensado y yo lo sé, pero ahora poco a poco hay que ir entregándole elementos para que ellos puedan fortalecer su función y cumplan efectivamente su rol, yo creo que es super importante lo que los apoderados nos pueden entregar en el mejoramiento de la educación de nuestros niños y niñas, así es que...lo otro, un profesor va a tener motivación para hacer bien su trabajo en la medida que tenga sus sueldos al día, sus bonos como corresponde, cosa que es lo que hemos flaqueado, entonces también ahí hay que poner los énfasis, de mantener a nuestros profesores con todo, con motivación, con incentivos, con ojalá al día todo. Otra cosa también yo creo que influye es el tema de la desigualdad de los sueldos en los funcionarios, específicamente en los que tienen menores sueldos y eso es así y claro po, genera hasta división y hasta problemas de relación entre un funcionario, porque yo hago la misma labor, pero recibo hasta cien mil pesos menos que la otra y a veces más, o sea puse un ejemplo y a veces más, entonces así no podemos trabajar, así no podemos exigir porque estamos con temas de injusticia laboral, entonces ahí también hay que ponerle, hincarle el diente. Lo otro, la implementación para que puedan desarrollar bien su labor, que le llega muy tardíamente. Hay que estar apurando más eso, de manera que podamos contar con los implementos, con los recursos a tiempo y no tener que estar sufriendo y a veces sacando de su bolsillo, para poder responder a necesidades urgentes y también eso ocurre en nuestros colegios. Entonces, yo este Padem lo voy a aprobar obviamente, porque voy a confiar, lleva poco tiempo acá, pero voy a confiar en su capacidad de gestión y que va a poder manejar y mejorar nuestra educación acá en Cerrillos para el año 2016".

Finalmente, y luego de certificarse que se da cumplimiento a la normativa en cuanto el porcentaje de docentes que puede ser contratado, esto es, un 20% de la dotación comunal, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla, incorporando la rectificación del error detectado y antes señalado.

ACUERDO N°688

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2016, que incorpora los proyectos a ejecutarse durante el año 2016 y la dotación docente, de asistentes de la educación y personal del nivel central comunales necesarias para desarrollarlo.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Quisiera que mi primer comentario respecto a la escuela y a mi propuesta sobre los ahorros energéticos quede como parte de mi fundamento y solamente le agregaría que considero que el Padem que se nos ha presentado este año, independientemente de las pocas modificaciones que les hicimos, cuentan absolutamente con el acuerdo de los equipos directivos de los colegios, así lo hicieron saber en sus propuestas de alcance y que yo sí creo verdaderamente, así como la mayoría de los que estamos acá, en la efectividad de la educación pública y tanto así que a mis dos hijas menores están en una escuela pública de Cerrillos, por lo tanto mi confianza es concreta, por eso que yo estoy aprobando esta propuesta de PADEM porque me parece completa y seria.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Apruebo y lo manifestado en la intervención anterior que quede como fundamento de mi votación.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo voté en contra efectivamente porque he recibido hoy día este documento con las modificaciones propuestas y no había tenido la oportunidad de estudiarlo completamente, como dije encuentro que las cifras que acabo de revisar están tendientes a los objetivos que yo había visto que era necesario agregarle al PADEM, sobre todo en lo que es en términos presupuestarios y en términos de matrícula que venían infladas aquellos dos, pero no tengo la suficiente información en este momento como para votar fundadamente, voy a revisarlo y voy a emitir mi opinión cuando se apruebe el presupuesto municipal.

Del concejal señor Martínez Calderón: Lo primero que quería señalar que en este tipo de discusiones y debates, de votación, yo creo que estoy, la verdad es que estoy contento porque creo que cada vez estamos más cerca de no hacer este debate acá, porque siento que cada vez más estamos cerca de una reforma educacional que hemos exigido prácticamente del 2006 en las calles y después en las instituciones correspondientes en donde se va a devolver al país una cosa que nos cortó la dictadura y que es justamente la educación que vuelva al Estado y que el Estado se haga cargo entonces de nuestra calidad y no nosotros acá. Eso por una parte. Lo segundo, yo aprobé alcalde no estando de acuerdo con el enfoque epistemológico que se expresa en este PADEM, en que principalmente y

que se expresa principalmente que el problema de la educación en la comuna es el bajo rendimiento del SIMCE. Yo no creo eso, no creo que el SIMCE sea, refleje el aprendizaje integral que necesitan nuestros niños, porque solamente es una prueba estandarizada que mide ciertos elementos ¿sí? Más allá de eso, siento que era mi deber decir que sí a este PADEM, darle la oportunidad al nuevo equipo directivo, darle la oportunidad también como se dijo en las comisiones y se expresó y se explicó el nuevo programa de educación que le llamaron PEC y otros programas también de convivencia, otros programas que apuntan a una declaración de buenas intenciones y yo quiero creer en eso y por eso quiero darle la oportunidad a este nuevo equipo DAEM y también aprobé obviamente, porque valoro que se haya considerado el acuerdo del año anterior con los profesores del 70/30 que me parece que es lo más justo.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Bueno, yo quiero agradecer al Concejo Municipal de haber aprobado este PADEM, no tengo la menor duda que estamos frente a un Concejo Municipal con concejales y concejalas que están de verdad, de verdad, motivados por mejorar lo que teníamos en este ámbito. No tengo la menor duda que existe la sensibilidad social y por eso que existe pasión, ganas, deseos de opinar y de poder colaborar para este éxito, Yo creo que esto es un proceso, hay que ir echando las bases para ser eficientes. Yo creo que, insisto también tenemos grandes fortalezas y también grandes debilidades, yo tengo una mirada bien plural, por decirlo de alguna manera, yo comparto lo que decía Orfilia con respecto al Departamento de Educación, tenemos mucho que revisar ahí, pero yo no puedo sino que sentirme y yo, recuérdenlo, yo soy fundador de este municipio, concejal desde el año 1992, he visto muy de cerca toda la historia del año 92, más de 23 años de educación y he visto muchas cosas, pero muchas cosas, muchas cosas y les aseguro que con todos los errores que tenemos hoy día es totalmente distinto a épocas en las cuales muchas veces los asistentes de la educación tenían más atribuciones que los propios directores, han habido muchos cambios y de esa perspectiva, yo agradezco al Concejo Municipal su confianza en el nuevo Jefe de Educación y estamos absolutamente disponibles, porque esta es la idea, si al final de cuentas somos todos transitorios en esto, lo importante es que seamos eficientes para que el sistema de verdad sea lo que nuestros niños merecen. Muchas gracias.

5. Participación de Concejales en Curso de Capacitación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de autorizar a los señores concejales interesados en participar en los cursos de capacitación en la Escuela de Primavera 2015 Promoviendo Mejores Resultados, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, cuya invitación se adjunta y forma integrante de la presente acta.

Manifestaron su interés en participar en el curso a realizarse en la ciudad de Arica las concejalas señoritas Foncea Astudillo y Rodríguez Figueroa y la señorita Castro Tobar en el curso a realizarse en la ciudad de Punta Arenas. Los concejales señor Reeves Iriarte y Jiménez Retamal, manifestaron su interés en participar en el Seminario denominado "Buenas

Prácticas e Innovación en Materia Municipal y Regional", organizado por el Instituto Libertad de la Fundación Hanss Seidel, a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 19 al 21 de noviembre de 2015, el que no tiene costo alguno.

Luego de ser discutido el tema en tabla, en la cual se estableció el derecho a percibir viático durante la estadía y un fondo fijo a rendir para gastos de pasajes y traslados, de $250.000.- a cada uno, en los casos en que proceda, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°689

El Concejo Municipal por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

- Autorizar la participación de las señoritas concejalas doña Cecilia Foncea Astudillo y doña María Luisa Figueroa Garrido, en el Seminario "Las Campañas Sociales y el Media Training: Dos Elementos Necesarios en la Estrategia Comunicacional", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Arica los días 23 al 27 de noviembre de 2015. Además, las señoritas concejalas tendrán derecho a percibir el viático respectivo y un fondo fijo a rendir para financiar los gastos de pasajes y traslados de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) a cada una.
- Autorizar la participación de la señorita concejal doña Orfilia Castro Tobar, en el Seminario "Gestión de Proyectos de Inversión Comunal", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas, los días 23 al 27 de noviembre de 2015. Además, la señorita concejala tendrá derecho a percibir el viático respectivo y un fondo fijo a rendir para financiar los gastos de pasajes y traslados de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).
- Autorizar la participación de los señores concejales don Guillermo Reeves Iriarte y don Juan de Dios Jiménez Retamal, en el Seminario denominado "Buenas Prácticas e Innovación en Materia Municipal y Regional", organizado por el Instituto Libertad de la Fundación Hanns Seidel, a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 19 al 21 de noviembre de 2015.

6. <u>Comodato al Club Deportivo Juventus</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de entregar en comodato por 30 años, renovables, al Club Deportivo Juventus, la multicancha Las Torres, fundamentando la moción. La respectiva solicitud de comodato, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°690

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la entrega en comodato por 30 años, renovables, el recinto deportivo municipal ubicado en Las Torres aledaña a la Sub-comisaría Vista Alegre, al Club Deportivo Juventus.

7. Aprobación de Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, al Acta de la Centésima Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2015 y de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria, de fecha 29 de septiembre de 2015, que al no haber observaciones sometió a votación.

ACUERDO N°691

El Concejo Municipal por mayoría, ante la abstención del concejal señor Martínez Calderón al no haber asistido a la sesión, aprobó el Acta del Concejo Municipal de la Centésima Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2015 y por mayoría, ante la abstención del concejal señor Reeves Iriarte, al no haber asistido a la sesión, aprobó el Acta de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2015.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

8. Varios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su próxima discusión, la propuesta de modificación al presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/1135/2015 de la Secplan y al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/1144/2015 de la Secplan, haciendo entrega de una copia a cada uno de los señores concejales.

b) Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Cosmos, por la suma de $500.000.-, para ser destinada a equipamiento, materiales de oficina, contratación grupo de animación infantil, transporte, helados, golosinas, cotillón, otros alimentos, para celebrar fiesta navideña, al Centro Cultural Deportivo y Social Aliwenco, por la suma de $300.000.-, para adquirir implementos para el Club y el Taller de Mujeres Oeste, ampliar el destino de la subvención otorgada, pudiendo usar el excedente de $99.547.- en celebración de término del taller año 2015, que al no haber opiniones, sometió a votación. Fotocopia de las solicitudes respectivas se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°692

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad entregar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Junta de Vecinos Cosmos	$ 500.000.-	Equipamiento, materiales de oficina, contratación grupo de animación infantil, transporte, helados, golosinas, cotillón, otros alimentos, para celebrar fiesta navideña.
Centro Cultural, Deportivo y Social Aliwenco	$300.000.-	Implementos para el Centro Cultural

Y con la misma votación, acordó ampliar el destino de la subvención otorgada al Taller de Mujeres Oeste, pudiendo usar el excedente de $99.547.- en la celebración de término de taller del año 2015.

c) Se le dio la palabra a don Guillermo Olivares, Presidente de la Junta de Vecinos El Mirador, quien agradeció al Concejo Municipal por el Programa de Ferias Navideña y por haberles permitido participar en esta actividad. Luego hicieron uso de la palabra la dirigente de la Junta de Vecinos Oscar Brunser señora Cleria Espinoza y de la Junta de Vecinos Mirador Las Brisas, quienes dieron cuenta de los problemas que tuvieron en el desarrollo de esta actividad, pidiendo que la distribución de los puestos sea equitativa para cada organización.

d) La concejala señorita Orfilia Castro, hizo entrega al señor alcalde de dos cartas que recibió de parte del Club de Gimnasia Vida y Salud del Adulto Mayor y de un grupo de vecinos de la comuna dirigidas a la autoridad comunal.

e) El concejal señor Jiménez Retamal, se refirió a la moción de realizar una sesión de Régimen Interno para estudiar la propuesta de presupuesto 2016, en una jornada fuera de la comuna, fijándose para el día 30 de noviembre de 2015 en un lugar a definir.

Siendo las 17:54 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal